

Expediente: 4071/24
Carátula: PEDACCI EDUARDO EMILIO C/ LEDESMA LUCIANA SONIA Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEDESMA, LUCIANA SONIA-DEMANDADO/A
23224142064 - FALCI, MONICA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4071/24



H101011784657

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEDACCI EDUARDO EMILIO c/ LEDESMA LUCIANA SONIA Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 4071/24

FECHA DE INICIO: 11/06/2024

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de LUCIANA SONIA LEDESMA (DNI: 32459998), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.